

Fortalezas y/o Oportunidades

1. La relevancia de este programa radica en la necesidad de mantener o incrementar la inversión federal para fortalecer la investigación científica y humanística, así como el desarrollo tecnológico, por lo que el propósito del programa resulta ser una política pública acertada en tanto existe la necesidad latente de avanzar en el desarrollo productivo a través de la participación de la comunidad científica, razón por la cual es importante reforzar los mecanismos útiles para asegurar la continuidad y resultados óptimos de éste programa.
2. Las unidades responsables del Programa han logrado consensos importantes para el diseño y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Debilidades y/o Amenazas

1. La definición y cuantificación de las poblaciones que presentan las unidades responsables del Programa, son producto de diversas definiciones que aún no han podido ser consolidadas.
2. La unidad responsable MGH Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro proporcionó información posterior al cierre del registro información, por lo cual no se pudo incorporar en la definición y cuantificación de las poblaciones, potencial, objetivo y atendida.

Recomendaciones

1. Se recomienda revisar la definición y cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida de forma coordinada con el propósito de mejorar la calidad de la información que se reporta.
2. Se recomienda que la unidad responsable MGH Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro proporcione en el tiempo requerido, la información mínima necesaria acerca de la definición y cuantificación de las poblaciones, potencial, objetivo y atendida del Programa, con el propósito de no afectar el cálculo de dichas poblaciones a nivel agregado.

Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual

1. El Programa no presentó cambios en la normatividad aplicable para el ejercicio fiscal actual que modificaran sustantivamente la operación del Programa, ni los elementos que componen la Matriz de Indicadores para Resultados.

Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018

1. El Programa no presentó cambios en el marco normativo derivado de la integración del Programa Sectorial de Educación 2013-2018, salvo la actualización del resumen narrativo del nivel Fin de la Matriz de Indicadores, el cual se vinculó con el Objetivo Sectorial 6 "Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad de conocimiento."

Datos de Contacto**Datos de Unidad Administrativa**
(Responsable del programa o acción)

Nombre: Programa operado por varias Unidades
Teléfono:-
Correo electrónico: benjaminm@sep.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Benjamin Mendoza Arreguin
Teléfono: 3601000 62023
Correo electrónico: benjaminm@sep.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245
Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239
Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

Clave presupuestaria E021